

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre,
8'50; Año, 16; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XIX.—Número 5.482.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 23 de Febrero de 1909

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital —
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Telégrafos y telefonemas: «Deeguren».
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento
de aguas para toda clase de industrias.
Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos,
Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.
TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.
GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes injectados. Correas de cuero, balata, pelo de ca-
mello, algodón y goma. Poleas diferenciales.
TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

La Carolina Fábrica de harinas por cilindros

CALLE DEL MORCO, 9
— VENTA DE HARINAS Y SALVADOS —
Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del
gabinete de esta capital, lo he trasladado a
la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13,
(frente al Banco de Burgos), viniendo a esta
capital todos los sábados, a las cinco de la
tarde, para regresar a Valladolid el domingo
por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13,
viene, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,
núm. 4.

El cirujano dentista Sr. Moranchel

Ha trasladado su gabinete dental al Espolón, nú-
meros 2 y 4, entresuelo, junto al arco de Santa María,
donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela
dentaduras nuevo sistema, sin paladar y con paladar,
desde 100 a 1.500 pesetas. Dientes sueltos a
5, 10 y 15. Empastes y coronas de todas clases.
Facilidad en el pago. Precios sin competencia. Ex-
tracciones sin dolor.
Espolón, 2 y 4, entresuelo

Antonio A. Carretero

MÉDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
Consulta diaria de enfermedades secretas.
de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Dibujo y pintura

EN TODOS SUS PROCEDIMIENTOS
por
LUIS MANERO
Expenionado de Roma y premiado en
Exposiciones de Madrid, en la Universal de
París y otras de España.
Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

La contribución industrial

Proyecto de reforma.—Cuestionario oficial.—
Conclusiones de las Cámaras de Comercio.
En la reciente asamblea de Cámaras de
Comercio han estado representadas 78 de
estas corporaciones y nueve sociedades si-
miliares.
A continuación reproducimos las conclu-

siones votadas en respuesta al cuestionario
oficial para la reforma de la contribución
industrial:

A la pregunta primera: Si debe ó no exi-
girse el pago del tributo, con arreglo a tarifi-
cas, a toda entidad que explote una ó varias
industrias, eliminando a las sociedades de
las «Tarifas de utilidades», con objeto de
que desaparezca la diferencia de régimen a
que se hallan sujetos los individuos y las
sociedades.

Que el ideal tributario debe encaminarse
a que cada cual contribuya con una parte
equitativa de sus beneficios ciertos, pero
comprendiendo que, lo que en teoría parece
justo y haecdero, resulta en la práctica de
difícil realización, que el impuesto de uti-
lidades establecido de hecho en las tarifas de
la contribución industrial de 1882 y 1893, y
segregado de las mismas para llevarle recien-
temente al impuesto especial sobre utilida-
des de la riqueza mobiliaria, no ha llegado
entre nosotros a adquirir el debido desarro-
llo, y ha luchado y lucha con grandes difi-
cultades; que los ensayos realizados llevando a
tributar por utilidades a las Sociedades dedica-
das a la explotación de una ó varias indus-
trias, no han dado los resultados apetecidos;
que la Hacienda pública no ha obtenido de
este procedimiento los esperados rendimien-
tos, y que con este sistema, cuando una So-
ciedad no tiene beneficios, nada paga de con-
tribución industrial, pero el individuo tiene
que tributar forzosamente, con una cuota fija
de antemano, aun cuando en su industria
tenga pérdidas, en vez de utilidades, y lo que
constituye una desigualdad tributaria que
perjudica al pequeño industrial y beneficia al
que trabaja con mayores capitales y en más
escala, y como en materia tributaria no de-
ben existir diferencias, consideramos conve-
niente que las Sociedades y los individuos
contribuyan en igual forma.

Que debe solicitarse del Gobierno se dé
intervención a una representación de la
Asamblea en la confección del reglamento y
tarifas, para evitar los males que pueden
producir la desigualdad entre el tributo y la
importancia de determinadas industrias, cual
sucede hoy con las cuotas impuestas a las
sociedades mixtas de industria y comercio,
industrias metalúrgicas, mecánicas, eléctricas
y otras, y finalmente que se recomiende
mucho especialmente al señor ministro de Ha-
cienda lo expuesto en su informe por la Asocia-
ción de banqueros de Barcelona sobre la
manera de tributar en España las sucursales

que aquí establecen los grandes Bancos ex-
tranjeros.
A la pregunta segunda: Si debería supri-
mirse la simultaneidad de industrias com-
prendidas en la tarifa primera para que re-
cayera el tributo, como sucede en las demás
tarifas, por el ejercicio de cada industria.
Que procede mantener la simultaneidad
de industrias dentro de la tarifa primera, re-
glamentando el alcance de la misma y a este
efecto que sea oída la representación de las
Cámaras antes de formular las disposiciones
reglamentarias.
A la pregunta tercera: Si convendría am-
pliar la tarifa de patentes, comprendiendo
en ella las industrias de escasa importancia
y todas las que se ejecutan en pueblos de re-
ducido vecindario.
Que procede realizarse la aplicación de la
tarifa de patentes en la forma que determina
la pregunta, siempre que se fije en un má-
ximum el tipo de las cuotas y que como com-
pensación se reduzca la cuantía de sus tipos
de imposición.
A la pregunta cuarta: Intervención directa
de las Cámaras de Comercio en el descu-
brimiento de las ocultaciones; participación
que hayan de tener en las multas y recargos
que se impongan a los defraudadores y me-
dios rápidos de procedimiento para la im-
posición y exacción de las responsabilidades.
Entendemos que la fiscalización de la
contribución debe ser función peculiar del
Estado, sin que esto signifique que las Cá-
maras rehuyan su intervención para lograr
el descubrimiento de las ocultaciones; y en
el caso, que estas corporaciones hubieran
de intervenir directamente, tendría que ser
sin que en ello las guie, idea alguna de lu-
cro; y no podrían ni deberían tener partici-
pación alguna en las multas.
Y así como no tenemos interés en susti-
tuir al Estado en sus funciones fiscales, si
la tenemos especialísima y grande en quan-
to al procedimiento, que siendo una garan-
tía para el Tesoro, no pueda servir en nin-
gún caso para seguir vejando al contribu-
yente. En cuanto al procedimiento que debe
seguirse en los expedientes a que haya lu-
gar, consideramos de gran necesidad que los
inspectores en todos los casos de ocultación
deben de invitar por escrito al contribuyente
a que se dé de alta en el concepto tribu-
tario que le corresponda; remitiendo copia
literal del acta a la Cámara de Comercio de
la jurisdicción, la que a su vez informará a
la administración con arreglo a lo que
hubiera lugar; entendiéndose que cuando el
contribuyente se diese de alta dentro del
plazo reglamentario no le será exigible cuota
alguna anterior, recargo ni penalidad; ni
para el Tesoro ni para la inspección.
Que los gastos y costas de todo procedi-
miento para la exacción de las cuotas y mul-
tas hasta llegar al remate y adjudicación de
bienes no exceda nunca de la cuantía del
capital reclamado.
A la pregunta quinta: Organización de los
gremios para la distribución equitativa de
las cuotas individuales.
Consideramos que la agremiación debe
ser forzosa y con carácter general, cual-
quiera que sea el número de contribuyentes a
cuyo fin se propone una mejor organización.
La concurrencia a cuantas reuniones ce-
lebre el gremio debe ser obligatoria, casti-
gándose con multas la falta no justificada de
asistencia a la junta.
Deben adoptarse medios energéticos para
que los agremiados no puedan, sin determi-
nado requisito, pasar de uno a otro concep-
to tributario.
Que las bases para los repartos de las
cuotas se fijen en cada caso por el gremio
en junta general y a ella deben someterse
las operaciones de clasificación.
Que las reclamaciones de agravio sean re-
sueltas por la Cámara de Comercio corres-
pondiente.
Y, por último, que las Administraciones
de Hacienda den cuenta a las Cámaras de
Comercio y a las sindicaturas gremiales de

cuantas altas y bajas se produzcan en matricu-
la.

A la pregunta sexta: Recargo que pudiera
imponerse sobre la contribución industrial
y de comercio, para aumentar los recursos
de las Cámaras oficiales de Comercio, de In-
dustria y de Navegación.
Siendo indispensable dotar a las Cámaras
de Comercio de medios necesarios para lle-
nar la función educativa y social que el Real
decreto de su creación encomendó a las mis-
mas, y estimándose que la suma que por
este concepto perciban ha de ser en todo
caso exigua remuneración de los servicios
que de una parte les encomiende el Estado,
y de otra la defensa de las clases que repre-
santan, la Asamble declara de urgente ne-
cesidad la consignación en los primeros pre-
supuestos de una cantidad equivalente al dos
por ciento de lo que por los conceptos de
industria y comercio recaude el Estado, por-
que entiendo que tan solo en este caso, y
procediéndose a la reorganización de las Cá-
maras de Comercio, Industria y Navegación,
podrán cumplir los fines que de ellas debe
esperar el Estado.

¿Por qué no se construyen los ferrocarriles secundarios?

Un periódico de París, *La Revue Economi-
que et Financière*, ha dedicado un artículo a
los ferrocarriles secundarios españoles, en el
cual dice que no sea un negocio con sufi-
cientes garantías para el capital.
Para fundamentar su opinión, nuestro co-
lega francés dice, en síntesis:
Que la mayor parte de las líneas proyec-
tadas, en lugar de ser afluentes de los gran-
des ferrocarriles, con lo que los secundarios
podrían tener un buen tráfico, cruzan regio-
nes sin verdadera actividad ó son paralelas a
las líneas actualmente en explotación, por lo
cual no pueden concebirse grandes esperan-
zas sobre su poder productivo futuro.
Que si bien es verdad que el Gobierno es-
pañol ofrece una garantía de interés al capi-
tal, es especial y limitada; especial, porque
no será eficaz más que en tanto que los pro-
ductos de explotación sean inferiores a una
cifra determinada por una fórmula de ele-
mentos variables, y limitada, porque no pue-
da exceder del 5 por 100 del capital de
establecimiento fijado en el acta de conce-
sión.
Esto, sin contar—añade—la facilidad con
que en España se da a las leyes una inter-
pretación lesiva para los intereses compro-
metidos.
Que el Gobierno español no destinará cada
año más que 10 millones de pesetas al pago
de la garantía de intereses, ofreciéndose, ade-
más, según la expresada Revista, la duda,
por falta de claridad en las disposiciones le-
gales, de si la concesión de garantía se hará
definitivamente, ó si las Compañías a las que
se les conceda tendrán que volver a entrar
en concurso cada año sucesivo para poder
seguir disfrutándola.
Y, en conclusión, afirma, que los grupos
financieros que han intentado obtener en
Francia recursos para la construcción de los
ferrocarriles secundarios, no han obtenido
éxito, habiendo rehusado el papel de inter-
mediarios los Bancos serios, cuyo concurso
se ha solicitado, para así deducir que el pú-
blico debe mirar lo que hace, si aceptan ese
papel otras cosas menos escrupulosas.
La seriedad del periódico que formula es-
tos tan poco favorables juicios para la con-
strucción de nuestros ferrocarriles secunda-
rios hace creer que, en efecto, las gestiones
realizadas en Francia con ese objeto han
fracasado.
No coinciden con eso nuestras noticias,
pues en donde deben estar bien informados
se nos dice que casas que tienen en Fran-
cia arraigadas relaciones, están realizando
en París y aun en Londres gestiones que
parece van por buen camino.

En el Salón de Recreo

Pocas, muy pocas veces, hemos visto, de-
cían anoche *los viejos*, un baile más hermoso.
He aquí un comentario que, puesto en
bocas tan competentes, basta para halagar a
los organizadores de la fiesta, a los concu-
rrentes y a cuantos contribuyeron a que
resultara digna de esta culta capital y de la
aristocrática Sociedad.
Desde el vestíbulo de entrada, adonado
con irreprochable gusto, hasta el salón de
tapices, cuya cornisa orlaba artística guir-
nalda de luces y flores, todo era encantador,
sublime, primoroso..., parecía aquella man-
sión un palacio encantado, de esos que nos
relatan los cuentos de hadas.
Pero si atractivo era el marco, no le iba
en zaga el cuadro; figuraos ver aparecer por
la puerta de aquel paraíso a la bellísima
Asunción Arregui, con un bonito traje de
Pierrette.
Araceli Zuloaga, de florista Luis XV, dando
enviada a las hermosas flores de su canas-
tilla.
Consuelo Samaniego, de Colombina, capaz
de enloquecer al pierrot más desdichado.
Conchita Ortiz y Emma Losas, dos valen-
cianas que trajeron a nuestra mente el re-
cuerdo de la hermosa tierra levantina.
Tomásita Rodríguez, de egipcia, bella como
no lo fueran, con serlo mucho, las hijas de
los Faraones.
Pilar Saez de San Pedro, una Rosina mo-
nísima, como no la soñara el conde de Al-
maviva.
Las flores del campo tenían en María Mon-
teverde honrosa representación; su traje era
un derroche de buen gusto.
Lola Larrumbide, de Mussette, estaba sen-
cillamente encantadora.
Catalina González Tablas, de pastora Luis
XV, parecía una lindísima figura de Watteau.
Paquita Monteverde, representando una
vendimiadora, estaba por demás gentil y
bella.
Julina Pino, una gitana de lo más gitano
que podáis imaginaros.
Matilde Quintana, una molinera graciosa
y bonita.
La arrogante figura de Casilda Marrón
vestía un artístico traje de época, en el
que no faltaba el más mínimo detalle: allí
todo era arte y perfección.
Pilar Feliú, de andaluza, con la gracia pro-
pia de aquella bendita tierra de María San-
tísima.
Cachita Romeo, una balandrista de atrac-
tivo sin igual.
Ramona Quintana, con su traje, también
de época, evocaba aquellas pintorescas es-
cenas de Versalles y las Tullerías.
La bellísima señorita de Zabaleta, con su
traje oriental, nos transportó a las fantás-
ticas regiones de la media luna.
María López, de jardinera, era capaz de
realizar con su presencia el más florido ver-
gel.
Y Carmen Quintana, vestida de japonesa,
con toda la propiedad que pudiera desear el
más exigente artista.
Verías allí también, a Filomena y Asun-
ción García Inés, Anita Feliú, Blanca y Emi-
lia Mostaner, la señorita de Sáenz de Cabe-

SIN REMEDIO?...

Hubo un tiempo, añadió el anciano, como
vacilando, en que pensé cómo podría conciliar
mi deber con la imposibilidad en que
estaba de moverme para llevarse a usted,
y ya iba a escribirle para que viniera usted
por ella, cuando me fué dicho que ya no era
necesario. Después...
—No se disculpe usted, D. Antonio, dijo
Diego con viveza, como queriendo apartar
de sí lejanos recuerdos, y abrió el estuche.
La pulsera era hermosa, de oro y brillantes,
y en su parte interior tenía grabados los
nombres de sus padres y la fecha de su
unión. Diego la miró con emoción; la llevó a
sus labios, volvió a colocarla en su estuche,
y preguntó por fin:
—¿Nada más encargó a usted mi madre
sobre esto?
—No, señor; esas fueron sus palabras; las
tengo muy presentes.
—¿No dijo, pues, nada sobre la persona a
quien ella deseara fuese a parar esta joya?
—No, señor; ¿cómo había de decir su ma-
dre de usted, lo que usted sólo podía deci-
dir? Pero todos sabíamos en casa lo que ella
hubiera deseado.
—¿Ah! ¿Lo sabían ustedes?... ¡O lo supon-
drán!...
—No, señor; lo sabíamos con certeza. La
señora marquesa hubiera sido muy feliz si
usted se hubiera inclinado, con el tiempo, a
la señorita...
—Si; no hay para qué nombrarla... Y, sin
duda, eso hubiera hecho también feliz a la
interesada...
—No lo sé, señor marqués; puesto que
ella entonces conocía a usted muy poco,
aunque la señora siempre hablaba de su hijo,
como es muy natural.
—Pero, en fin; mi madre nada encargó
sobre esto.
—No, señor; lo que encargó con insisten-
cia es que no se prendara usted de quien no
lo mereciera.
—¡Oh! en este punto tengo la mejor solu-
ción; no me prendaré de ninguna. Guarde
usted la pulsera, D. Antonio; usted es su
mejor depositario.
—Hasta que usted la necesite, hijo mío.
Dios quiera la emplee usted pronto y bien.
—No, no la emplearé; no pienso en ello.
—Pues qué, ¿no se quiere usted casar?
—No, señor. ¿Por qué le extraña a V. eso?
—Porque así no está usted bien; su madre
deseaba que se casase usted pronto.
—Pero deseaba fuera con una mujer como
ella, y esas no existen en el mundo.

—Si, señor; las hay por la misericordia de
Dios. ¿Qué sería si eso este valle de lágrimas?
—Pues ya lo dice usted. Un valle de lá-
grimas y de dolor; ese es el mundo, y no
hay que darle vueltas.
—No, señor; aunque haya mucho mal,
también hay bueno, gracias al Señor.
—Don Antonio; usted no concibe el mal,
porque está apartado de él; pero yo tengo
motivos para pensar de otro modo, y no
fiarme ni de las mujeres, ni de las hombres.
—Vaya, hijo mío; esa es una exageración
injusta y con el tiempo...
—¿Usted aquí? preguntó a la sazón la
simpática voz de D. Juan Manuel, que volvía
de la Iglesia. ¿Viene usted para dar un paseo?
—Si; lo daremos, si te es posible.
—Ya lo creo; soy con usted al instante. Y
poco después salían ambos, y empezaba don
Juan Manuel a preocuparse por el extraño
mutismo de su compañero, que apenas con-
testaba a sus preguntas y observaciones,
cuando al desembocar en una calle, encon-
tráronse de manos a boca con las carrozas
de máscaras del día anterior, aumentadas
por otra, sobre la que se destacaba el cabal-
lo «Clavileño», en el que cabalgaba «don
Quijote» y «Sancho Panza» con los ojos
vendados, mientras a su alrededor las damas
y pajes de los duques, unos les soplahan

con fuelles, otros les arrimaban estopas en-
cendidas, para hacerles creer iban caminan-
do por las regiones del viento y del fuego.
Una de las damas, no bien divisó al marqués,
cuando, arrojando sobre él una lluvia de
rojo *con'tetti*, exclamó riendo:
—¡Adios, marqués! ¿se te pasó ya la cora-
gina? Anda, y no tardes en ir a donde te es-
peran!...
Un relámpago de ira brilló en los ojos y
todo el rostro del marqués. Hizo un movi-
miento como para lanzarse a la carroza, pero
D. Juan Manuel lo apartó de allí, y dijo
mientras se lo llevaba por otra calle.
—¿Pues qué, señor marqués; acaso va us-
ted a incomodarse y tomar en serio las mil
tonterías que hoy se creen todos con der-
roche a decir, gracias a la necia moda de con-
servar estas costumbres paganas que, en
bien de la religión y de la cultura, debieran
proscribirse?
—No siento yo el que ellas lo digan, con-
testo Diego, con acento que revelaba bien a
las claras su profundo enojo, sino que haya
quien se crea con derecho a propalar lo que
no es, y piense que por acerto público y sa-
bido me voy yo a creer obligado a reali-
zarlo.
—Pero, señor marqués; lo que han dicho,
nada indico...
—¿Y qué sabes tú, si ya llueve sobre mo-

que aquí establecen los grandes Bancos ex-
tranjeros.
A la pregunta segunda: Si debería supri-
mirse la simultaneidad de industrias com-
prendidas en la tarifa primera para que re-
cayera el tributo, como sucede en las demás
tarifas, por el ejercicio de cada industria.
Que procede mantener la simultaneidad
de industrias dentro de la tarifa primera, re-
glamentando el alcance de la misma y a este
efecto que sea oída la representación de las
Cámaras antes de formular las disposiciones
reglamentarias.
A la pregunta tercera: Si convendría am-
pliar la tarifa de patentes, comprendiendo
en ella las industrias de escasa importancia
y todas las que se ejecutan en pueblos de re-
ducido vecindario.
Que procede realizarse la aplicación de la
tarifa de patentes en la forma que determina
la pregunta, siempre que se fije en un má-
ximum el tipo de las cuotas y que como com-
pensación se reduzca la cuantía de sus tipos
de imposición.
A la pregunta cuarta: Intervención directa
de las Cámaras de Comercio en el descu-
brimiento de las ocultaciones; participación
que hayan de tener en las multas y recargos
que se impongan a los defraudadores y me-
dios rápidos de procedimiento para la im-
posición y exacción de las responsabilidades.
Entendemos que la fiscalización de la
contribución debe ser función peculiar del
Estado, sin que esto signifique que las Cá-
maras rehuyan su intervención para lograr
el descubrimiento de las ocultaciones; y en
el caso, que estas corporaciones hubieran
de intervenir directamente, tendría que ser
sin que en ello las guie, idea alguna de lu-
cro; y no podrían ni deberían tener partici-
pación alguna en las multas.
Y así como no tenemos interés en susti-
tuir al Estado en sus funciones fiscales, si
la tenemos especialísima y grande en quan-
to al procedimiento, que siendo una garan-
tía para el Tesoro, no pueda servir en nin-
gún caso para seguir vejando al contribu-
yente. En cuanto al procedimiento que debe
seguirse en los expedientes a que haya lu-
gar, consideramos de gran necesidad que los
inspectores en todos los casos de ocultación
deben de invitar por escrito al contribuyente
a que se dé de alta en el concepto tribu-
tario que le corresponda; remitiendo copia
literal del acta a la Cámara de Comercio de
la jurisdicción, la que a su vez informará a
la administración con arreglo a lo que
hubiera lugar; entendiéndose que cuando el
contribuyente se diese de alta dentro del
plazo reglamentario no le será exigible cuota
alguna anterior, recargo ni penalidad; ni
para el Tesoro ni para la inspección.
Que los gastos y costas de todo procedi-
miento para la exacción de las cuotas y mul-
tas hasta llegar al remate y adjudicación de
bienes no exceda nunca de la cuantía del
capital reclamado.
A la pregunta quinta: Organización de los
gremios para la distribución equitativa de
las cuotas individuales.
Consideramos que la agremiación debe
ser forzosa y con carácter general, cual-
quiera que sea el número de contribuyentes a
cuyo fin se propone una mejor organización.
La concurrencia a cuantas reuniones ce-
lebre el gremio debe ser obligatoria, casti-
gándose con multas la falta no justificada de
asistencia a la junta.
Deben adoptarse medios energéticos para
que los agremiados no puedan, sin determi-
nado requisito, pasar de uno a otro concep-
to tributario.
Que las bases para los repartos de las
cuotas se fijen en cada caso por el gremio
en junta general y a ella deben someterse
las operaciones de clasificación.
Que las reclamaciones de agravio sean re-
sueltas por la Cámara de Comercio corres-
pondiente.
Y, por último, que las Administraciones
de Hacienda den cuenta a las Cámaras de
Comercio y a las sindicaturas gremiales de

que aquí establecen los grandes Bancos ex-
tranjeros.
A la pregunta segunda: Si debería supri-
mirse la simultaneidad de industrias com-
prendidas en la tarifa primera para que re-
cayera el tributo, como sucede en las demás
tarifas, por el ejercicio de cada industria.
Que procede mantener la simultaneidad
de industrias dentro de la tarifa primera, re-
glamentando el alcance de la misma y a este
efecto que sea oída la representación de las
Cámaras antes de formular las disposiciones
reglamentarias.
A la pregunta tercera: Si convendría am-
pliar la tarifa de patentes, comprendiendo
en ella las industrias de escasa importancia
y todas las que se ejecutan en pueblos de re-
ducido vecindario.
Que procede realizarse la aplicación de la
tarifa de patentes en la forma que determina
la pregunta, siempre que se fije en un má-
ximum el tipo de las cuotas y que como com-
pensación se reduzca la cuantía de sus tipos
de imposición.
A la pregunta cuarta: Intervención directa
de las Cámaras de Comercio en el descu-
brimiento de las ocultaciones; participación
que hayan de tener en las multas y recargos
que se impongan a los defraudadores y me-
dios rápidos de procedimiento para la im-
posición y exacción de las responsabilidades.
Entendemos que la fiscalización de la
contribución debe ser función peculiar del
Estado, sin que esto signifique que las Cá-
maras rehuyan su intervención para lograr
el descubrimiento de las ocultaciones; y en
el caso, que estas corporaciones hubieran
de intervenir directamente, tendría que ser
sin que en ello las guie, idea alguna de lu-
cro; y no podrían ni deberían tener partici-
pación alguna en las multas.
Y así como no tenemos interés en susti-
tuir al Estado en sus funciones fiscales, si
la tenemos especialísima y grande en quan-
to al procedimiento, que siendo una garan-
tía para el Tesoro, no pueda servir en nin-
gún caso para seguir vejando al contribu-
yente. En cuanto al procedimiento que debe
seguirse en los expedientes a que haya lu-
gar, consideramos de gran necesidad que los
inspectores en todos los casos de ocultación
deben de invitar por escrito al contribuyente
a que se dé de alta en el concepto tribu-
tario que le corresponda; remitiendo copia
literal del acta a la Cámara de Comercio de
la jurisdicción, la que a su vez informará a
la administración con arreglo a lo que
hubiera lugar; entendiéndose que cuando el
contribuyente se diese de alta dentro del
plazo reglamentario no le será exigible cuota
alguna anterior, recargo ni penalidad; ni
para el Tesoro ni para la inspección.
Que los gastos y costas de todo procedi-
miento para la exacción de las cuotas y mul-
tas hasta llegar al remate y adjudicación de
bienes no exceda nunca de la cuantía del
capital reclamado.
A la pregunta quinta: Organización de los
gremios para la distribución equitativa de
las cuotas individuales.
Consideramos que la agremiación debe
ser forzosa y con carácter general, cual-
quiera que sea el número de contribuyentes a
cuyo fin se propone una mejor organización.
La concurrencia a cuantas reuniones ce-
lebre el gremio debe ser obligatoria, casti-
gándose con multas la falta no justificada de
asistencia a la junta.
Deben adoptarse medios energéticos para
que los agremiados no puedan, sin determi-
nado requisito, pasar de uno a otro concep-
to tributario.
Que las bases para los repartos de las
cuotas se fijen en cada caso por el gremio
en junta general y a ella deben someterse
las operaciones de clasificación.
Que las reclamaciones de agravio sean re-
sueltas por la Cámara de Comercio corres-
pondiente.
Y, por último, que las Administraciones
de Hacienda den cuenta a las Cámaras de
Comercio y a las sindicaturas gremiales de

zón, María Pino, Pura Gutiérrez de la Higuera, María Ortigosa, y otras, que la rebelde memoria, se obstina en no recordar. Todas prestaban sus encantos a la atractiva fiesta.

Entre muchas otras, estaban también la señora viuda de Arregui, señoras de Conde, Uoceta, Andrade, Ortigosa, Sáenz de San Pedro, Losas, Palao, Martínez O'alla, Suárez de Puga, Martínez Velasco, Gil, Rodríguez, Español, Dato, Egea, Sáenz de Cabezón, López, Piza, viuda y señora de García Izés, Trabadelo, Yarto, Romeo, Quintana, Núñez, Elizalde y Puebla.

Transcurrida la primera parte, en que se bailaron valeses y rigodones, y terminada la cena, en que reinó un hermoso ambiente de alegría y satisfacción, dió comienzo el cotillón, que constituyó el clou de la fiesta: fué verdaderamente espléndido, y lo dirigieron María Monteverde y Juliana Pino, con Antonio Plaza y Alvaro Rodríguez. A la sola evocación de esos nombres, podéis imaginaros el éxito de la fiesta.

Sucedieron sin interrupción las ingeniosas figuras y los obsequios á las parejas, bailóse hasta las altas horas de la noche y al terminar y despedirnos del atractivo espectáculo, pensábase que más adelante, cuando las canas cubran vuestras cabezas, recordaremos como los viejos de anoche, el cotillón de ayer.

UN ROMUALDO.

Notas bibliográficas

Los signos de la escritura en las prácticas profesionales, burocráticas y literarias, lleva por título la nueva obra del reputado polígrafo señor Martín y Guix, que acaba de publicar la librería editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos; y, desde luego, podemos asegurar que es, de todas las de su índole, la que mejor responde al estudio y consulta de las leyes de la pronunciación y de la escritura, con especial aplicación al ejercicio de las profesiones liberales, al servicio de oficinas y demás tareas literarias.

Los signos de la escritura, recopilación de todas las leyes del idioma para escribir las palabras con la mayor propiedad y corrección y emplear acertadamente los signos gráficos del lenguaje en las distintas manifestaciones de la burocracia y de las ciencias y de la literatura en general.

Los oficinistas, los aficionados á las prácticas literarias, los maestros de primeras letras, los que hayan de hacer oposiciones á los diversos cargos del Estado en que se exige el conocimiento del idioma castellano, y, en general, todos los que, por sus profesiones se vean obligados á escribir con propiedad y corrección, encontrarán en la nueva obra de nuestro particular amigo el señor Martín y Guix, un valioso auxiliar, un verdadero libro de consulta para resolver en el acto cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con el ejercicio de escritura, pues conviene advertir que además de comprender todas las reglas, casos y excepciones que informan la materia, se halla documentada con más de tres mil ejemplos, que facilitan de un modo notable la comprensión y evitan rodeos en las explicaciones; esto aparte de que, para facilitar su manejo y consulta, lleva al final un índice completísimo y sumamente práctico que resulta un verdadero programa de la asignatura.

Su precio en rústica, 4,50, y en tela, 5 pesetas.

TEATRO

EL FESTIVAL DE NIÑOS

Tan agradable fiesta, que desde hace pocos años venía siendo nota culta del Carnaval, ha revestido en este gran brillantez, adornándola una circunstancia que la ha hecho doblemente simpática.

El entusiasta burgalés D. Mariano Rodríguez, presidente del Jurado, concibió la feliz idea de asociar á la distracción la caridad y, al efecto, invitó á los cuatro niños y cuatro niñas más aplicados de las escuelas municipales, que ocuparon un palco de honor, al lado del Jurado, regalándoles además dicho señor preciosos juguetes, que se repartieron entre grandes aplausos, antes de empezar el concurso.

En el entreacto segundo tuvo lugar el festival, presentándose tan lindas criaturas y con tan caprichosos trajes, que, á ser posible, todos hubieran merecido premio.

El Jurado, presidido por el señor Rodríguez, en unión del ilustrado profesor de Dibujo del Instituto señor Roca, D. Antonio Alvarez B. Carretero y este humilde cronista, adjudicó los premios en la siguiente forma:

- Para niñas.—1.ª Juanita Llanderal, batuta, con ramo de flores, formado por luces eléctricas encendidas; se le adjudicó por lo caprichoso del disfraz, por no presentarse ninguna niña con traje de desposada. 2.ª Asunciocita Montijano, caprichosísima galleguita. 3.ª Purita Castelló, de Agustina de Aragón. 4.ª Sarita Asunción Alegre, elegante bailarina. Para niños.—1.º Julio Vivar, de figurón, con ramo de flores con luces eléctricas. 2.º Enrique Muñoz, baturo. 3.º Ramon Hernando, de petimetre. 4.º Carlos Conde, de clown.

Entre los demás niños merecen también señalada mención un apuesto alumno de Infantería y un sargento, con marcialidad sin igual.

En nombre de la empresa significamos su agradecimiento al Jurado, felicitando sinceramente al señor Rodríguez por la idea expuesta.

El cuadro cómico de la compañía del señor Montijano hizo las delicias del público, interpretando magistralmente El padrón municipal y El novio de doña Inés, distinguiéndose especialmente el notable actor señor Capilla.

Sherlock Holmes ha sido el estreno último: es melodrama que interesa vivamente y en

especial por la excelente interpretación que alcanzó y el lujo en el decorado.

El señor Montijano ha hecho un estudio especial de las cualidades del célebre policemen, no faltando un solo detalle: la obra ha satisfecho al público.

El soldado de San Marcial ha sido otro motivo de triunfo para la compañía, distinguiéndose las señoritas Ortega, Abrines y Montijano y el señor Montijano, que trabajó, como siempre, con singular entusiasmo y cariño, escuchando nutridísimos aplausos.

El jueves gran matinée, última de la temporada, estrenándose el ensayo dramático, en un acto, A las puertas del Cielo, original de un autor local, al que el cronista desea un feliz éxito: completan el programa la preciosa comedia en tres actos Lo que vale el talento, que tanto cartel tiene en este teatro, y el bien escrito diálogo de los hermanos Quintero A la luz de la luna.

BORRAS.

NOTICIAS

Se ha firmado una Real orden disponiendo que á los jefes, oficiales y tropa de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil que fallezcan se les hagan honores fúnebres en la misma forma que está determinado para los del Ejército.

Esto viene á remediar la situación anómala que se crea muchas veces por la imposibilidad de efectuar una reconcentración de fuerzas de ambos Institutos para hacer los honores cuando llega el caso.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: De Valoria la Buena, el de Villarcayo D. Alfredo López Sánchez, y de San Vicente de la Barquera, el de Salas de los Infantes D. Juan Delgado.

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la sala de justicia del regimiento de San Marcial, bajo la presidencia del coronel del mismo D. Juan Fernández Cuadra, consejo de guerra ordinario de cuerpo, sin asistencia de asesor para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Andrés Mata Naves por el delito de hurto, asistiendo como fiscal el teniente auditor de tercera D. Carlos de Navascués.

El día 27 del mes actual, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de remates de las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana del desmoché de 600 árboles, de la propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, los cuales se hallan marcados y plantados en los sitios que á continuación se expresan:

Carretera de Madrid, 41; idem de Valladolid, 30; idem de Santander, 166; camino de San Agustín, 45; chopera oscura, 51; camino de las Casillas, 26; Fuente del Prior, 59; idem de Barmejá, 32; Fábrica de huesos, 30; Madrejuana, 4; paseo de las Pastizas al Parador, 101; depósito de aguas de la Quinta, 15. Total, 600.

Condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta:

- 1.º El desmoché de los árboles se hará bajo las condiciones señaladas por el señor ingeniero, director honorario de paseos, jardines y arbolado. 2.º La cantidad en que ha sido tasado el desmoché de cada árbol es la de una peseta 15 céntimos, y el rematante abonará al Ayuntamiento en el acto de la adjudicación, la cantidad total por la que se le haya adjudicado el remate, quedando en beneficio del mismo el raje que resulte de los árboles desmochados. 3.º No se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de tasación. 4.º Todas las operaciones que á este fin se ejecuten, así como el arrastre del raje serán de cuenta del rematante.

Para sabañones y grietas no hay mejor preventivo y curativo que la Crema Icilma. Es la única que estimula la circulación de la sangre pura y así trae salud, blancura y belleza al cutis. Se vende en los principales bazares, droguerías y perfumerías.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Mariano Martínez Pardo, D. Juan L. Manrique, doña Esther Oria, D. Santiago Egea y D.ª Ildelfonsa María Paz Ceniga.

Hoy ha tomado posesión el ordenanza del gobierno civil de esta provincia D. Modesto Fernández.

Ha sido curada en la Casa de Socorro María Alonso, de 54 años, á quien la fué extraída una aguja del dedo anular derecho.

Para socorrer al matrimonio que habita en la calle de Fernán González, núm. 23, y para la viuda é hijo de Victoriano Ista, nos han entregado los niños del señor Escudero y una señora caritativa 150 pesetas y una para cada una de ambas familias necesitadas.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 245 raciones.

D. Rodrigo Arquiga ha obsequiado á los concurrentes á este establecimiento con 49 comidas completas, en memoria de su difunta esposa. (Q. E. P. D.)

La Junta, en nombre de los pobres, da las gracias á dicho señor por este rasgo de caridad.

Orden del día para la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento:

- Acta de la sesión celebrada el 19 del corriente. Acta de recepción provisional de las pruebas de calefacción de la Casa Consistorial. Dictámenes.—De la alcaldía, presentando el padrón de carrujes y caballos de lujo para el año actual. De la comisión de Capitanía General, en la comunicación de D. Mariano Polo, sobre que

se le indemnice por el deterioro que ha sufrido al trasladar á su casa el mobiliario y efectos de su propiedad, y sobre abono á dicho señor del valor que tenían las plantas desaparecidas del jardín de su casa; y en el expediente sobre construcción de un postigo en la puerta principal del palacio de Capitanía general.

De la de Obras, en la instancia de D. Fabián Barriocanal como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», solicitando la alineación y rasante de la parcela que le fué concedida para construir en ella la estación secundaria y cuadro de distribución de energía eléctrica.

En varias cuentas.

Desde mañana se harán todos los días empanadillas de ternera y merluza, á cinco céntimos cada una.

Confitería de León Tudanca, Plaza Mayor, número 1.

El día está hoy despejado, como los anteriores, si bien ha refrescado algo la temperatura.

En el Espolón se notó esta tarde una animación extraordinaria, habiendo salido mayor número de máscaras.

La «Comparsa Burgalesa» pasó la tarde de ayer en Pampliega, regresando en el mixto de la noche.

Hoy á las once ha fallecido el conocido industrial D. Venancio Díez Alberdi, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Ayer, con motivo de la festividad de San Pedro de la Fuente, los vecinos del expresado barrio obsequiaron con una succenta comida á cuantos pobres se presentaron á recibirla.

Cunda el ejemplo entre los diferentes barrios de celebrar la simpática fiesta de la Caridad.

MARIANO DEL BARRIO A SUS PAISANOS

Ya saben la mayor parte de los pueblos de esta provincia, desde época muy antigua, que los mejores anisados siempre han sido los de Julián del Barrio, de Gamonal.

Hoy, su hijo Mariano, siguiendo el mismo lema, tiene el gusto de ofrecer, especialmente á sus paisanos, anisados, vinos rancios y escarbachados mejores que los de Aragón y otros puntos, con un 20 por 100 más baratos, cuya tendencia es conformarse con escasas utilidades y favorecer al consumidor, al propio tiempo que evitar que á nuestros queridos paisanos les exploten personas sin conciencia que les seducen con sus palabras y les absorben las utilidades; es decir, que les llevan su sudor á tierras extrañas y á la nuestra la quitan esas energías que por derecho propio la corresponden.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

Advertisement for Emulsión SCOTT. Includes a portrait of a man and text describing the benefits of the emulsion for scrofulism and general health. The text mentions 'Es para mi un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de escrofulismo, pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Uaa' and 'semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo.' Signed JOSÉ CASTELLA.

antes el gabinete de la gran peluquería El Centro, Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, cuya casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó mata, enviándose muestras á domicilio.

Fotografía artística A B C En obsequio á su clientela, 6 postales 3 pesetas. San Juan, 49, primero.

YA LLEGARON

las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anís, cominos, canela y arroz especial, para matanzas.

Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos rojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Málaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos.

21, Plaza de Prim, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

En el almacén de vinos, sucursal de las bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el Laxativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

¡EMBARAZADAS! De infalibles resultados para combatir los vómitos durante el embarazo es el uso del agua BURLADA.

Señoras: La temida edad crítica transcurre sin accidentes, usando «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

El Agua preparada con las Sales del Pilar usada en las comidas evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades. Véase anuncio 4.ª plana.

Advertisement for Té Purgante de Chambard. Includes an illustration of a person and text: 'El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1,25 LA CAJA.'

Diario de avisos

Suites SANTOS DE MAÑANA.—San Matías.

Catedral.—Mañana predicará D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros.

San Lorenzo.—Durante la Santa Cuaresma, se rezará el santo rosario á las siete y los martes y viernes, á continuación se hará el ejercicio del Via-Crucis. Los domingos á las tres de la tarde.

Mañana miércoles de ceniza, será el primer día de Via-Crucis á las siete de la tarde.

Carmen.—Mañana á las diez imposición de la ceniza y á continuación se dirá una misa rezada.

Todos los viernes de Cuaresma tendrá lugar á las seis de la tarde, el piadoso ejercicio del Via-Crucis precedido del santo rosario.

Santa Agueda.—Mañana, bendición é imposición de las sagradas cenizas y misa parroquial á las nueve.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Enero. Delegación regia de industria y comercio.—Anunciando que ha quedado en suspenso la aplicación de las instrucciones reglamentarias, para la verificación de los contadores de agua. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Médico titular de Fuentescén, con 750 pesetas anuales, pudiendo contratar con 280 familias, á razón de 10 pesetas cada una. Término: 30 días.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Bonifacia Díaz García, 63 años, Isla 21; Saturnina García Urrez, un año, Fernán-González 43. Nacimientos.—Margarita Renuncio Bernal.

Tribunales

Señalamientos para el día 24 Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Juan Lastra Abascal, con D. Evaristo Sasiain, sobre pago de pesetas: ponente, señor Miguel; defensor, Lic. Cadiñanos; procurador, Gallardo; secretaria del Lic. Jalón. Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, entre Eladia Mayoral, contra Casi de Miñón y Prisca Vallejo, sobre injurias; ponente, señor Gado; defensores, Licdos. Plaza y Quintana; procuradores, Aparicio y Villangómez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 689,1; á las tres de la tarde, 687,6. Temperatura: máxima sol, 17,0; máxima sombra, 8,5; mínima sombra, 4,0 bajo 0; Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Llegada de viajeros

Hotel París.—Mr. E. Dumont, Mr. S. C. Soer. Hotel Norte.—D. Enrique Mustre, D. Miguel Suñide, D. Rafael Altamira, D. Gregorio Alcazar.

Hotel Universal.—D. José Barnés, D. Isidoro, D. Bartolomé Benitez, D. José Ozalland, Francisco Navarro, D. Sabas Martín y D. Ruiz.

Mercados

Burgos 23.—En el mercado de hoy han sido los siguientes precios: Trigo á la ga á 51 rs. los 44 kilos. Mocho á 48 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 48 rs. los 42 y 1/2 kilos. Entraron 300 fanegas. Harina de primera á 13 rs. arroba, de segunda á 17.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Villalón número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 23.—(11 mañana) Gaceta

Extracto del número correspondiente del día de hoy:

Declarando de utilidad é importancia «Diccionario de la legislación penal, penal y de Prisiones», de D. Fernando Castaño.

—Disponiendo que los pases que se emitan á los licenciados y reservistas del ejército, surtan el mismo efecto que los pases portes.

—Ampliando el plazo para la presentación de proyectos para la construcción del carril estratégico de Santiago á Cortina hasta el 31 de Mayo.

Ecos de sociedad

Esta mañana, en la iglesia de San Juan, ha verificado el matrimonial enlace de la florita madrileña Dolores Comes con el traido burgalés D. José María Quintana López-Dávalos, abogado de los Colegios de Madrid y Burgos.

Fueron padrinos D. Fidel Quintana, del novio, y la señora del concejal de Ayuntamiento de Burgos D. Plácido Navas, de la novia.

Bendijo la unión el teniente vicario de Luis D. Celestino Alcolea.

Por el reciente luto de la novia, la armonía se ha verificado en familia.

El nuevo matrimonio ha fijado su residencia en Madrid.

Notas taurinas

SEVILLA.—Los picadores se han asociado negándose á figurar en las cuadrillas de matadores que no lo estén.

Se proponen plantear la cuestión de puyas.

En breve se reunirán los picadores tomar acuerdos.

De "Sport"

Vigo.—La Sociedad Gimnástica Española de Madrid, ha ganado el concurso ibérico balompié contra el Club de Vigo, por tantos contra dos.

Consiste el premio en una Copa de donada por el conde de Torre de Bétera.

Sensibiliza desgracia

MELILLA.—En la madrugada de gruesas piedras desprendidas de las laderas del Sur cayeron sobre una barraca parque de artillería, adosada á los muros, matando al artillero José Bermúdez.

Otros artilleros que habitaban la barraca resultaron ileso.

Se cree que las causas de estos desdichamientos han sido las últimas lluvias, resintieron las viejimas murallas.

Una agresión

GRANADA.—Al regresar á la capital automovil el médico señor Garrido, conocido le disparó un tiro, sin consecuencias.

El agresor huyó, pero se le persiguen.

Nota oficial

BELGRADO.—La prensa oficiosa publica una nota, protestando de las amenazas de una expedición militar, contenidas en el ultimatum lanzado por la prensa austriaca.

Hace constar que Servia se ha mantenido con corrección en las negociaciones diplomáticas, no habiendo adoptado ninguna medida militar.

Termina la nota exponiendo la creencia de que las potencias signatarias del tratado de Berlín no abandonarán á Servia.

La conquista del aire

PARIS.—El ministro de Obras Públicas en Pau un viaje en el aeroplano Wright, yegando durante cinco minutos.

Dicho ministro piensa que el aparato

de perfecta seguridad, según la sensación que le produjo la marcha.

De Persia

LONDRES.—Un telegrama de Teheran dice que las legaciones extranjeras han presentado al Gobierno persa una nota colectiva, haciéndole responsable de las violencias que sufrían o puedan sufrir los respectivos nacionales, con motivo de los disturbios de Tabriz.

El Parlamento inglés

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 225 votos contra 47 una proposición, relativa al derecho del voto en la Cámara de los Lorea.

Las aduanas

PARIS.—Se confirma que el Gobierno ha acordado rechazar todas las proposiciones encaminadas al aumento de los derechos de aduanas, ante el temor á represalias que perjudiquen al comercio nacional.

Teatro destruido

PARIS.—Un incendio ha destruido el teatro de Dou, en el departamento de Mourte. La causa del siniestro ha sido la inflamación de una película, durante una función de cinematógrafo.

El pánico más espantoso se apoderó de la concurrencia, que enloquecida se lanzó á las puertas, resultando de estos atropellos trece muertos y unos treinta heridos.

Prensa de Madrid

El Imparcial no publica hoy fondo político.

El Liberal replica á un artículo que apareció anoche en El Siglo Futuro, sobre la legalidad del matrimonio civil, y afirma que este es legal, como así lo reconoce el Estado. A su voz reconoce el mencionado periódico el derecho del clero á defender sus doctrinas, pero sin calificar de delito aquello que, á su juicio, no lo es.

El País discurre, con motivo de la extradición del «Vivillo», acerca del bandolerismo en Andalucía, explicándose que el caballista andaluz sea el menos antipático de todos los bandidos.

Madrid 23.—(4 tarde).

De Gobernación

Ha ordenado el señor Lacierva que se abra una información para averiguar si el vapor Citta de Milano, llegado á Barcelona, está facultado para el transporte de emigrantes y si son ciertos los malos tratos de que estos se quejan.

El cardenal Sancha

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama de Toledo, participándole que el Emmo. Sr. Cardenal Sancha continúa en gravísimo estado.

Firma

El Rey firmó ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Jubilando á D. Julio Salcedo, fiscal de la Audiencia de Lérida.

—Nombrando para el vacante á D. Cristóbal del Puerto, magistrado de Cáceres. —Sancionando las leyes, sobre creación de los registros de la propiedad de Melilla, Telde y Granadilla.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho de Barcelona, fechado hoy, á las 10:20 de la mañana, diciendo que el consul de España en Colón avisó al gobernador que llegarían hoy 70 españoles, reintegrados á la patria, los cuales traían una letra de 14.304 francos, producto total de sus ahorros.

La citada autoridad dispuso que la policía les auxiliara y recogiese á su llegada, para que no fueran estafados.

Esta madrugada entró en el puerto el vapor Citta de Milano, trayendo 69 emigrantes, por haber muerto en la travesía uno de ellos. Vienen enfermos y en miserable estado. Algunos quedaron en el hospital, por no poder seguir el viaje.

La policía se incautó de ellos á bordo, buscándoles alojamiento económico y seguro, ajustando botes, etc.

La letra viene á nombre de uno de ellos y el banquero ha dicho que mañana la hará efectiva.

El mencionado documento lo han dejado en poder del jefe superior de la policía, rogándole que lo guarde.

A presencia del banquero y de un inspector se hará mañana la distribución del metálico, según los resguardos parciales que cada emigrante trae.

Los repatriados trabajaban en la construcción del ferrocarril del Norte de Colombia. Afirmar que el clima causa numerosas defunciones.

Casi todos son de la provincia de Salamanca. Se quejan del mal trato que se les ha dado á bordo.

Los Reyes en Sevilla

SEVILLA.—Han llegado los Reyes. El día está nuboso, pero templado. El recibimiento hecho á SS. MM. ha sido muy entusiasta.

El Príncipe de Asturias y el Infantito marcharon á Palacio en carretela abierta, mientras el Rey revistaba en el andén á las tropas que hacían los honores.

Un público inmenso, que se aglomeraba en los alrededores de la estación, prorrumió en vitores al Príncipe de Asturias.

Este, elevando la mano á la altura de la cabeza, saludaba militarmente.

Los Reyes, en coche abierto, acompañados del Infante D. Luis de Orleans y seguidos de escolta, marcharon directamente al Alcázar, que sirve de Palacio.

La muchedumbre que ocupaba el trayecto aclamó á los soberanos.

Los balcones se hallaban engalanados.

La Reina D.ª Victoria fué muy propeada. Las autoridades, los senadores y diputados cumplimentaron á SS. MM. en la estación.

Los Reyes, apenas llegaron al Alcazar, salieron á pasear en coche descubierto por la orilla del Guadalquivir, sin cambiar de ropa. Después regresaron al Alcazar, almorzando en familia.

Los remolacheros

ZARAGOZA.—Los cosecheros de remolacha y los fabricantes de azúcar han llegado á un acuerdo, que regirá desde la campaña próxima, en primeros de Octubre.

La remolacha se pagará á 40 pesetas, puesta en las fábricas.

Estas se agruparán por zonas para surtirse de los puntos de cultivo más próximos.

Los labradores nombrarán representantes, para fiscalizar el peso y el coste de los transportes.

Contra un impuesto

VIGO.—Han marchado á Madrid comisiones del Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y de la Propiedad, navieros, consignatarios de buques, dueños de Hoteles y otras entidades, para gestionar que no se apruebe el impuesto sobre tonelaje en los puertos gallegos.

Se les ha hecho una gran despedida.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedentes, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Guarda

Se necesita de 25 á 40 años, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir. Informarán Puebla, 14 y 16.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOGA. DEUSTO.—BILBAO.

Liquidación verdad

LA ECONOMICA, PALOMA, 54. Camas de hierro, desde 10 pesetas; idem de madera, desde 22; sillas imitación cuero desde 3, y otros artículos á precios reducidísimos, que hemos fijado por enajenarlos, en pocos días y por ser artículos de difícil traslado. No dejen de visitar este almacén, pues en ningún sitio hallarán ventajas como en la calle de la Paloma, núm. 54.

Ama de gobierno ó criada

para señor solo, hace falta. Buenos informes. Razón: calle de la Isla, 3, entresuelo.

Se arrienda

Un espacioso local, propio para un buen almacén ú otra industria, en la calle de la Calera, número 9. Para tratar con su dueño. Hipólito López, en la misma casa, segundo piso.

Venta de una finca de recreo

Véndese una casa con jardín y espaciosa galería, propia para verano, situada en buena calle de esta ciudad, admitiéndose proposiciones en la notaría de D. Teófilo Santos, donde se halla de manifiesto la titulación.

Espumosos Simancas

PUEBLA, 46, CAFE Y TERTULIA

Ponchada espumosa, vermouth soda Water, koki carbónico, cervezas y sidra.

Se arrienda

un buen horno con habitación y cuadra en la Casa Blanca, frente al fiado de Santander y calle de los Vadillos. Para tratar, San Juan, núm. 49, tercer piso, derecha.

Venta

Se hace de varias pipas y pellejos para vino, en buen uso. Informará Teófilo Martín, San Lorenzo, 46.

Cochero

Ofrécese uno entendido en coches de línea, con buenas referencias. Dirigir ofertas á Martín de las Heras, Briviesca.

Sirviente

Se ofrece una, joven, para casa de esta capital. Razón en esta Administración.

Sirvienta

Se necesita de regular edad, que entienda de cocina y con buenas referencias. Informará Angel Alzaga, en Salas de los Infantes.

A las señoras

Acaba de llegar á esta capital la cosetera parisién Gregoria Salcedo, con un gran surtido en toda clase de géneros, contando con los modelos «Ideal», «Victoria» y «Pericón», los que tanto favorecen para el tipo modernista, desde 10 á 150 pesetas. Se necesitan aprendizas. Calle de Lain-Calvo, núm. 36, pral.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, al contado, entregando los títulos en el acto. Para las operaciones en comisión de compra y venta de toda clase de valores, el Banco ha establecido un servicio, excepcionalmente económico, cuyas condiciones impresas se facilitan en el establecimiento. Compra y venta de monedas de oro, billetes extranjeros, cupones, etc.; practicándose en general todas las operaciones bancarias.

Gran saldo

Ventas extraordinarias por fin de temporada con 50 por 100 de rebaja en todos los artículos de invierno

Guantes, corbatas, pañuelos, medias, calcetines, cubre corsés, camisas de franela, boas de piel y pluma desde 3 pesetas, paraguas seda desde 7, sombrillas desde 3, guantes cabritilla desde 1'50 y corsés desde 3.

Hay un lote de retales en franelas, céfiros, percales y oxfors muy baratos. CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA Plaza Mayor, 52.

Biblioteca

Se venden obras completas de Abogacía, Literatura, Historia, etc., con esmerada encuadernación y en perfecto uso. Informes en esta administración.

Se venden

veinticinco chopos gordos y altos en San Cristóbal del Monte y Villamayor del Río (Belorado). Para tratar con Vito Espinosa, en dicho Villamayor.

Corsetera Valenciana

SOMBRERERÍA, 19, 3º

Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsés de todas las formas conocidas, desde «casi» pesetas en adelante, teniéndoles ya hechos á los mismos precios.

Ofrécese también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Pedro Domecq

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2º

Para la Cuaresma

Se están recibiendo bacalao superiores de Lang. Escocia é Islandia, legítimos, como así mismo legumbres. Especialidad en lentejas de Villa'ta y alubias de Ibeas.

Ultramarinas de Venancio García

ESPOLÓN, 4.

El salón de barbería

de D. Ramón Arnaiz, que estaba establecido en la calle de San Juan, núm. 57, se ha trasladado á la misma calle núm. 74, esquina á la del Almirante Bonifaz, núm. 27, junto á la Delegación de Hacienda, lo cual participa á su numerosa clientela.

Nuevo salón de limpiabotas

Espolón, 32, estanco, junto al café Suizo. Precios.—Abono, 30 servicios, 4 pesetas; servicio suelto, 15 céntimos.

Se necesita

joven, con muy buenas referencias. Informarán en la fotografía de Montes.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES. Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería. Mercado, 1 y 2



“LA ESTRELLA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID

CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000

GARANTÍA DEPOSITADA . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarífas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Armarios de luna,

aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles.

PRECIOS BARATÍSIMOS

«LA GRAN BRETAÑA»

Inmenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados.

AL CONTADO Y Á PLAZOS

Calle de Vitoria, 22 y 24

(frente al cuartel de caballería)

BURGOS.

Imprenta del DIARIO.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Pulmón, Escrófula, Raquitismo

EL MEJOR TESTIMONIO DE LA BONDAD DE UN MEDICAMENTO

Antonio Parrilla, Doctor en Medicina y Cirugía, médico del Asilo de Huérfanos de Jesús.

Certifico que la Emulsión yodo-tánica Mademoiselle, la vengo usando hace tiempo y siempre con resultados ventajosos en todas las enfermedades que enclavan dentro del linfatismo; pudiendo asegurar que he obtenido con su empleo mayores triunfos que con todas las similares que nos presenta el comercio.

Mis observaciones están en armonía con las hechas por el reputado doctor señor González Alvarez, Gloria de la Redistria Española, al que habiéndole hecho notar lo observado por mí, oi de sus autorizados labios que con ninguna otra había visto en su larga y brillante historia médica, curaciones más asombrosas. Tengo la mayor satisfacción en consignarlo, y dar público testimonio de tan maravillosa y científica preparación. Doctor ANTONIO PARRILLA.

De venta farmacias

Cuidado con las falsificaciones

Vides Americanas

Advertisement for 'Vides Americanas' featuring '165 HECTAREAS de VIVEROS y PLANTACIONES' and 'INJERTOS DE PRIMERA'. Includes details about grape varieties like 'BARBADOS EXTRA' and 'ESTACAS INJERTABLES'.

Jaime Sabaté

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPENAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NUMERO 13.

PRECIOS EN LA SUCURSAL

Table listing wine prices for 'VALDEPENAS' brand. Columns include wine type (e.g., Valdepenas tinto primera), quantity (Arroba, Litro, Botella), and price in Pesetas.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2⁵⁰ semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, núm. 30



ESPOLÓN, 44

GARGANTA-TOSSES

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fetidez de aliento, cosquilleo, picor é irritación de garganta.—Son útiles á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta, en todas las farmacias, y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Caja, peseta. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de París, de 1904.



LA MÁQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND

es la más sólida y más perfecta de cuantas existen

Exposición internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 12, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Teclas de retroceso.

Pídase catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal,

RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.

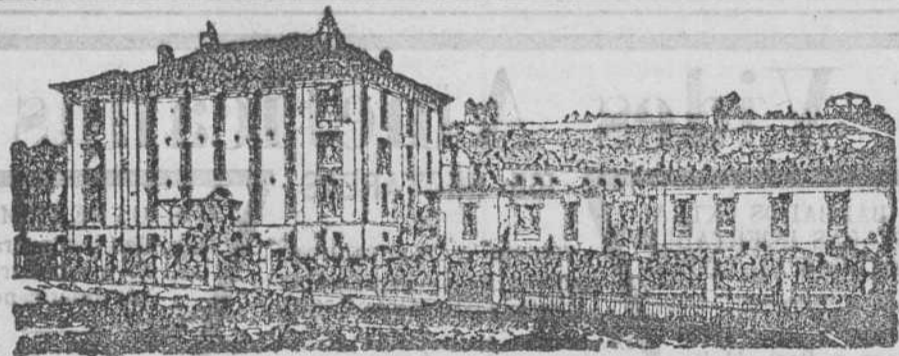
VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 19 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se piden.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

“La Vasconia,”—Sociedad de seguros contra incendios

Domicilio social.—PAMPLONA

GARANTÍAS

Capital social suscrito por 123 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra.	5.000.000,00
Reservas	148.907,68
Primas á cobrar	1.746.747,34

Total 6.895.655,02

Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excm. Diputación y los de muchos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación. Delegado para esta provincia: D. Eugenio Vega, Calera, 89, 3.º, Burgos.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

Madrid

Vapores correos franceses.

COMPANIA «MENSAGERIES MARITIMES»

Salidas del puerto de Bilbao

El día 23 de Marzo saldrá directamente para RIO JANEIRO (Brasil), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el magnífico vapor *Sinat*, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase. Capitán, señor Tivolie. Precio en 3.ª clase, 125 pesetas.

Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Los días 12 y 26 de Marzo saldrán del puerto de Burdeos los vapores *Amazon* y *Chili*, directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tenderis, núm. 6, Bilbao.

Hamburg-Amerika-Line

Y HAMBURGUESA SUD-AMERIKANA.



Nuevo servicio de vapores correos desde el puerto de Pasajes

El día 7 de Marzo saldrá de Pasajes el magnífico vapor correo nombrado *San Pablo*, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Precio en 3.ª clase 135 pesetas. Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Servicio inmejorable, espléndido, higiénico y esmerado. Camarotes de gran confort y lujo.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Hoppe y Compañía, San Sebastián y Pasajes.

IMPORTANTE.—Los vapores de estas compañías atracan en Pasajes al mismo muelle, evitando de este modo grandes molestias á los señores pasajeros.

ENCALCISIMAS CONTRA EL ARTRITISMO

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES

AGUA DE PIAR

AGUA DE VIDA SIN SUAVES PARA LAS AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO Y DE LOS RIÑONES. NO ALTERA EL VINO. APERTIVA DIGESTIVA INVALUABLE CONTRA LA GRIPE Y LOS PLAGUETES PARA LOS NIÑOS Y LOS AGOS.

UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: R. Valdeirama

TÓNICO GENIT.º DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

LA REAL INGLESA Servicio mensual de vapores



ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y México Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 2 de Marzo, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles son órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS PARIS

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg América Line

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALLEMANIA	8 Febrero	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
SANTOS	9 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
WERTERWALD	19 id.	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
TUCUMAN	20 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
CROATIA	23 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Cabaiguan, etc.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Gouto y Compañía, consignatarios y corredores de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

Aguas y Balneario de Cestona

COMPANIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en

CESTONA (GUIPÚZCOA)